

**Condiciones cuotas anualidad 2019 para socios y asociados de la Asociación de caza, pesca y tiro de Cuenca aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Noviembre de 2018:**

- Todos aquellos asociados que estén al corriente de pagos al 31 de Diciembre de 2018 pagarán en 2019 la misma cuota que han pagado en 2018.
- Aquellos interesados en causar alta como socios en 2019 con los mismos derechos que los socios existentes, aunque hayan sido socios anteriormente, pagaran una cuota de 300 € por la anualidad 2019 y a partir del año siguiente pagarán igual que los socios con antigüedad y tendrán todos mismos derechos.
- Se crea la opción de asociados para las actividades que pagarán una cuota anual de 150 € cada año. Pagarán los precios en las actividades igual que los socios con antigüedad, también podrán participar como socios en los campeonatos de regularidad, podrán asistir a las asambleas pero sin derecho a voto y no tendrán ningún otro derecho de los que tienen los socios con antigüedad.

***Para abonar la cuota de socios anteriores basta con hacer el ingreso en la cta. Indicada abajo haciendo constar el nombre, apellidos y DNI, para socios/asociados nuevos además de hacer ingreso contactar con la Junta Directiva para informar de los datos.***

***[gabarca@cazaypescacuenca.com](mailto:gabarca@cazaypescacuenca.com)***

La Junta Directiva

ASOCIACIÓN DE CAZA, PESCA  
Y TIRO DE CUENCA  
C.I.F.: G-10.147.147  
C/ Fermín Caballero  
16004 CUENCA

Fdo.: Leandro Mesas Aroca